

INFORME DE COMISARIO
TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A.
2011

Estimados accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.14.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario a los Estados Financieros de TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A.

1. Los administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas anteriores.
2. El control interno de la compañía se han manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna, pues el manejo de la contabilidad es óptimo y se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Ley y los estatutos.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponde a la contabilidad, no existen observaciones al respecto, es decir que el balance general no tiene observación alguna, los datos en el presentados son reales y las obligaciones tributarias se han cumplido a cabalidad.

Los documentos de la compañía se encuentran al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberían acatar del ejercicio económico 2012

Atentamente,

EDISON PAUL CATOTA TOAPANTA

Comisario

QUITO, 05 DE MARZO DEL 2013